



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 4 de abril de 2016

VISTO:

El dictado de la Resolución de la Procuración General Nro. 24/16 a través de la cual se ha creado un nuevo "Curso de Formación para Futuros Ayudantes Fiscales" destinado a cubrir los cargos vacantes previstos para los Partidos de Carmen de Areco, General Villegas, Lincoln y Torquinst, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2do. de la Resolución supra indicada establece que la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal será asistida en la organización y dictado del Curso, por un Consejo de Colaboradores integrado por miembros de esta Procuración General y destacados Magistrados del Fuero Penal.

Por ello, la señora Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (Art. 189 de la Constitución de la Provincia y Arts. 1, 2, 20 y 21 de la Ley 14442),

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar el Consejo de Colaboradores el que estará integrado por los señores Magistrados que a continuación se indican Dres: Homero Alonso, Mirta Noemí Gianella, Maximiliano Pagani y Daniel Horacio Lago.

Artículo 2º: Regístrese y notifíquese.


CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General


MARIA del CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia

REGISTRO CAJCEL N° 242/16

PROCURACIÓN GENERAL